

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA EDUC

26 de octubre de 2017

En Santander, siendo las 12:05 horas del día de la fecha, se reúne la Comisión de Calidad de la EDUC, previa convocatoria realizada y con los siguientes asistentes:

Asistentes

| | |
|--|---|
| Marcos Sánchez, María del Mar | Directora de la EDUC |
| Margarita Serna Vallejo | Subdirectora de la EDUC |
| Gómez Vega, Ramón | Administrador de la EDUC |
| Aleson Llamas, Pilar | Administración de la EDUC |
| San Miguel Caso, Cristina | Doctoranda |
| García Fernández, Pablo | Representante Área de Ciencias |
| Gorri Cirella, Eugenio Daniel | Representante Área de Ingeniería y Arquitectura |
| Moncalián Montes, Gabriel | Representante Área de Ciencias de la Salud |
| Serrano Bedia Ana María | Representante Área de Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Gil Sopeña, Pedro | Técnico de Calidad de la UC |
| Martínez Cuesta, Laura | Técnico de Calidad del Grupo de Humanidades |
| Lobo Cartón, Carlos | Técnico de Calidad del Grupo de Ciencias de la Salud |
| Fuente Royano, María Teresa de la | Técnico de Calidad del Grupo de Ingeniería Civil |
| Delgado Villar, María Dolores (invitada) | Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular |
| Ruiz Jimeno, Alberto (invitado) | Vicerrector de Doctorado y Relaciones Institucionales |

Excusan su asistencia

| | |
|------------------------|---|
| Solana González, Pedro | Director Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes |
|------------------------|---|

Preside la sesión D^a. Mar Marcos Sánchez, Directora de la EDUC, y actúa como Secretario D. Ramón Gómez Vega.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10-10-17).
2. Aprobación de los informes de calidad de los Programas de Doctorado de Historia Moderna, Biología Molecular y Biomedicina e Ingeniería Civil.
3. Revisión de las evidencias que se han preparado para el Seguimiento.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10-10-17).

Pedro Gil comenta la necesidad de realizar un cambio en el punto tercero, cambiando en el primer renglón del primer párrafo “se están acreditando” por “están siendo objeto de seguimiento”. Se aprueba la modificación y se da visto bueno al resto del acta.

2. Aprobación de los informes de calidad de los Programas de Doctorado de Historia Moderna, Biología Molecular y Biomedicina e Ingeniería Civil.

Presentados por los técnicos de calidad D. Carlos Lobo Cartón, Dña. Laura Martínez Cuesta y Dña. María Teresa de la Fuente Royano, que asisten como invitados a la reunión, los Informes finales de Calidad del curso académico 2016/2017 de los Programas de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina, Historia Moderna e Ingeniería Civil, se procedió a la aprobación de los tres Informes tras el correspondiente debate que permitió aclarar ciertas dudas que el contenido de los informes suscitaba entre los asistentes; corregir algunos detalles en los documentos; y tomar algunos acuerdos.

Durante el debate se acordó: organizar por grandes áreas de conocimiento las encuestas que se hacen a los doctorandos; consultar con la ANECA acerca del número de proyectos y su naturaleza, vivos o muertos, que deben tenerse en cuenta para la elaboración de los informes; incluir a los eméritos entre el profesorado de cada Programa; solicitar un desarrollo más amplio de la web del Servicio de Gestión Académica; pedir de manera institucional desde la Dirección de la Escuela o del Vicerrectorado el auxilio de la Universidad Autónoma de Madrid para recabar la información necesaria para el Seguimiento del Programa de Historia Moderna dada la falta de colaboración que ha habido hasta la fecha por parte de esta Universidad, con la que la Universidad de Cantabria comparte el Programa de Historia Moderna, a pesar de los continuos requerimientos efectuados por la Técnico de Calidad; se acuerda solicitar a Gestión Académica la nota media de acceso de los doctorandos admitidos al Programa de Ingeniería Civil.

Asimismo se recordó la necesidad de que las Comisiones de los Programas de doctorado se responsabilicen de verificar que directores y tutores cumplen con las obligaciones que la normativa les impone; se aclara que en el sharepoint solo se harán públicas las actas de la Comisión y los informes que se aprueben; se recuerda que la información que aparece en la página web en relación a cada Programa de Doctorado debe actualizarse y ajustarse a lo fijado en las Memorias de Verificación de cada Programa; y se llama la atención en relación al corto período de tiempo empleado por muchos de los doctorados del Programa de Ingeniería Civil para hacer la tesis doctoral (unos 22 meses de media).

3. Revisión de las evidencias que se han preparado para el Seguimiento.

Se analizan las evidencias que se han preparado para el Seguimiento de cada programa de doctorado y se aprueban con las modificaciones sugeridas.

En el desarrollo del debate, el Vicerrector de Doctorado, D. Alberto Ruiz llama la atención sobre la necesidad de revisar los convenios que mantiene la EDUC con las diversas

instituciones como es el caso del IEO y del CSIC y sobre la necesidad de recopilar y conocer los convenios de Co-Tutela.

4. Ruegos y preguntas.

Ramón Gómez ruega que, dado que la administrativa Dña. Pilar Aleson no es una Técnico de Calidad, que por favor se solicite para la EDUC un personal Técnico de Calidad propiamente dicho.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 14:21 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

VºBº
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: M^a. del Mar Marcos Sánchez

Fdo.: Ramón Gómez Vega